

Buenos Aires, 27 de agosto de 1974.-

En atención a las facultades establecidas en el art. 17º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto),

SE RESUELVE:

1º) Crear los siguientes cargos en la dotación del Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

1 Auxiliar Superior de Segunda

1 Auxiliar Principal de Tercera

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar -hasta tanto se efectuó la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION